



ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 636258

TIPO DE CONTRATO: Obras

TÍTULO: “PROYECTO CENTRO DE CRÍA DE CERCETA PARDILLA EN EL ZOOBOTÁNICO DE JEREZ CÁDIZ LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4”.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 187.435,04 €

IMPORTE DEL IVA: 39.361,36 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 226.796,40 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 226.796,40 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Biodiversidad y Geodiversidad.

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación de referencia, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 10 de noviembre de 2024, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Boja n.º 203 de 17/10/2024);

ACUERDO

Primero.-Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el Abierto simplificado, y varios criterios de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Declarar la improcedencia de la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

El Director General de Política Forestal y Biodiversidad,
(Orden de 10/10/24, BOJA n.º 203 de 17/10/24)
Fdo.: Juan Ramón Pérez Valenzuela.



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		16/10/2025 08:45:31	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwxDkT9v00PcASQ60r11DKjZJ4j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	